

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14 No. 33 –PISO 5

Correo Electrónico: cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO JUDICIAL

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 13 de octubre de 2023, proferido al interior del proceso 2005-778- levantamiento de medida cautelar **(embargo)** impetrada por JUAN CARLOS PULECIO CONTRERAS, la suscrita secretaria, atendiendo lo preceptuado en el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., **AVISA** del presente tramite a los interesados en el levantamiento de la cautela que recae sobre el rodante de placa HJI768, para tal efecto se otorga el término de los 20 días siguientes a la publicación de este aviso para que ejerzan su derecho, de ser el caso.

Fenecido el mismo ingresara la actuación al Despacho a efectos de proveer lo que en derecho corresponda.

Como constancia se fija el hoy 18 de octubre de 2023 el micro-sitio del que dispone esta sede judicial en la página de la Rama Judicial.

Cordialmente


LICEDT CHARLOTH CARDONA OTALVARO
Secretaria